

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AFR 17/004/2008 (Público)  
3 de julio de 2008

### **Camerúh: Intento de fuga. Amnistía Internacional condena el uso de fuerza letal excesiva y pide una investigación independiente**

A Amnistía Internacional le preocupa la muerte al menos de 17 presos a manos de guardias penitenciarios el 29 y 30 de junio de 2008 en la cárcel de New Bell, en Duala (Camerún).

Amnistía Internacional condena el procedimiento de "tirar a matar" utilizado por las fuerzas de seguridad para frustrar un intento de fuga de la cárcel de New Bell. Dicho procedimiento vulnera el derecho a la vida de los presos. La organización reconoce que las autoridades camerunesas tienen la obligación de mantener la ley y el orden y garantizar que las personas detenidas no escapen de los centros donde se encuentran reclusas legalmente. No obstante, los agentes de seguridad sólo deben utilizar la fuerza en caso necesario y de forma proporcionada.

No es la primera vez que las fuerzas de seguridad camerunesas utilizan fuerza letal de manera excesiva e injustificada. A finales de febrero de 2008, miembros de las fuerzas de seguridad mataron nada menos que a cien civiles durante los disturbios que se registraron en numerosas localidades importantes, entre ellas la capital, Yaundé. La gente se había echado a la calle para protestar por el aumento del coste de la vida, los salarios bajos y los planes del gobierno de modificar la Constitución y eliminar una disposición que impide al presidente Paul Biya presentarse a las elecciones presidenciales en 2011. Fotografías examinadas por Amnistía Internacional dan a entender que a algunas de las víctimas se les disparó a quemarropa en la cabeza y que, por lo tanto, podía haberseles detenido. En Duala, según los informes, algunos civiles se ahogaron al arrojarlos al río Wouri huyendo de los disparos. El Estado no facilitó asistencia médica a muchos civiles que resultaron heridos de gravedad, y algunos de ellos murieron después por heridas de bala.

En junio de 2007, al menos 17 presos de la cárcel de Yoko, en la provincia de Adamoua, resultaron muertos en las mismas circunstancias que las registradas en la prisión de New Bell. No se tiene conocimiento de que el gobierno haya emprendido ninguna acción para poner a disposición judicial a los miembros de las fuerzas de seguridad responsables de homicidios ilegítimos o indemnizar a los familiares de las víctimas.

Según algunas personas que defienden los derechos humanos en Camerún, la tensión en la cárcel de New Bell había ido aumentando desde hacía varias semanas y algunos presos habían hecho planes para evadirse. Según los informes, las autoridades penitenciarias conocían estos planes, pero no

tomaron medidas para impedir una fuga en masa. La tarde del 29 de junio, decenas de presos consiguieron escaparse de la cárcel. Durante la persecución posterior, según los informes, los guardias de la prisión y otros miembros de las fuerzas de seguridad abatieron a 15 presos, mientras que otros dos resultaron muertos el 30 de junio. El 30 de junio, miembros de las fuerzas de seguridad dispararon contra René Mireille Bouyam, un hombre de 23 años que vivía cerca de la prisión de New Bell, y lo hirieron mortalmente al descubrir escondido en su domicilio a uno de los evadidos. Según los informes, a él y al preso lo inmovilizaron en el suelo y acto seguido mataron a éste. René Mireille Bouyam murió al día siguiente en el hospital. Se tiene noticia de que al menos dos presos que sufrieron heridas de bala se encuentran hospitalizados en un estado crítico.

Durante una visita efectuada a la prisión el 1 de julio de 2008, según los informes, el subsecretario del Ministerio de Justicia encargado de asuntos penitenciarios agradeció a la dirección de la cárcel las medidas tomadas contra los presos que intentaron fugarse. Se trata de un hecho deplorable. Amnistía Internacional pide al ministro de Justicia que ordene una investigación sobre la evasión y los disparos mortales.

Asimismo, Amnistía Internacional pide al gobierno camerunés que ponga en marcha de inmediato una investigación independiente, imparcial y competente sobre las circunstancias de la fuga y los homicidios que tuvieron lugar posteriormente. Se debe llevar ante la justicia a todos los funcionarios responsables –según los resultados de la investigación– de haber ordenado, aprobado o cometido actos ilegales con resultado de muerte o lesiones. Además, los responsables de la investigación deben formular recomendaciones a las autoridades sobre el modo de impedir evasiones análogas susceptibles de comportar homicidios u otros abusos contra los derechos humanos. El gobierno debe garantizar asistencia médica adecuada a las personas que resultaron heridas en febrero y junio de 2008, así como indemnizaciones a todas las víctimas de actos ilegales con resultado de muerte o lesiones cometidos por agentes del Estado.

#### Información complementaria

En Camerún, las prisiones y otros centros de detención suelen encontrarse atestados y carecer de condiciones higiénicas adecuadas. La cárcel de New Bell se construyó en la década de 1930 para alojar a 700 reclusos, pero alberga casi a 4.000. Carece de servicios higiénicos adecuados y la falta de higiene acarrea que muchos caigan enfermos. Las autoridades no suelen facilitar asistencia médica a los presos y decenas de ellos mueren cada año. Los reclusos dependen de sus familias en lo que se refiere a alimentación y asistencia médica. Muchas familias no tienen el dinero suficiente para satisfacer estas necesidades o viven demasiado lejos para visitar a los reclusos con regularidad. Estas condiciones, unidas al elevado porcentaje de personas detenidas durante largos periodos en espera de juicio, originan a menudo disturbios e intentos de fuga. Los guardias de las cárceles –mal pagados e insuficientemente formados y equipados– y otros miembros de las fuerzas de seguridad utilizan a menudo fuerza letal como primera providencia para sofocar la violencia en las prisiones o las manifestaciones en las calles.

\*\*\*\*\*

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566 o escribiendo por correo electrónico a [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org)

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido

[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)